



Resolución de Dirección 45 / 2025 - SRS -UNSa

Prof. Ávila, Mario Ubaldo - Eleva renuncia como miembro Suplente, por el Estamento Profesores del Consejo Asesor de la Sede Regional Sur.

De: SRS-Mesa de Entrada



Salta,
04/07/2025

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Ávila, Mario Ubaldo, miembro suplente del Estamento Profesores del Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, en nota N° 459/2025 – SRS – UNSa el Prof. Ávila, Mario Ubaldo presenta renuncia en el cargo de Consejero suplente del Estamento Profesores del Consejo Asesor de la Sede Regional Sur, a partir del día 21 de mayo de 2.025, debido al hecho de haber asumido la función de Consejero Directivo Titular por el estamento de profesores en la Facultad de Ciencias Exactas de esta casa de estudios;

Que en la 2da Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, del 18 de junio de 2.025, se acepta la renuncia del Consejero Prof. Ávila, Mario Ubaldo, de forma unánime;

Que, la Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera agradece al Prof. Ávila, Mario Ubaldo por su aporte brindado como Consejero Suplente del Estamento Profesores del Consejo Asesor de esta Sede;

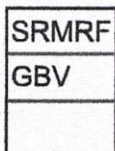
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Prof. Ávila, Mario Ubaldo como Suplente del Estamento Profesores del Consejo Asesor de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al Prof. Ávila, Mario Ubaldo y cursar copia a Rectorado, al Consejo Superior, al Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.



Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA